

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA N°077 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL QUE ABASTECE LA VEREDA SANTA MARÍA MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO:	LABATECA
DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
BPIN:	202500000027622
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-040-2025
CONTRATO N°:	077 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	31/07/2025
CONTRATISTA:	WILLIAM MAURICIO LEGUIZAMÓN MENDOZA.
C.C:	1.094.366275 de Toledo
VALOR:	TRESCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 307.777.380,00)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
SUPERVISION	
SUPERVISOR:	LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	1/08/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN	JESÚS PORTILLO MARTÍNEZ
FECHA DE ASIGNACIÓN:	20/08/2025

A los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
WILLIAM MAURICIO LEGUIZAMÓN MENDOZA	N/A	Contratista de Obra
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ	Supervisor – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente acta de recibo final dentro del Contrato de Obra N°077 de 2025, dejando constancia por parte de WILLIAM MAURICIO LEGUIZAMÓN MENDOZA, que revisó y avaló el cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidos en la minuta del Contrato de Obra N°077 de 2025 y así mismo certifica que el contrato en mención ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del municipio de LABATECA– NORTE DE SANTANDER, en concordancia con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta, por lo anterior FINVERPAZ procede con la suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL, teniendo en cuenta la documentación presentada por WILLIAM MAURICIO LEGUIZAMÓN MENDOZA

CONSIDERANDO

1. Que el día 12 del mes de AGOSTO del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
2. Que durante la vigencia del contrato se realizaron los siguientes desembolsos y/o pagos parciales:

DESEMBOLSO			
NOMBRE DEL ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	% DE ANTICIPO	VALOR DEL ACTA
ANTICIPO	29/08/2025	50,00 %	\$ 153.888.690,00
PAGOS			
NOMBRE DEL ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR DEL ACTA	PERIODO COMPRENDIDO
			DESDE HASTA
-	-	-	- -

- Que el día 11 del mes de Noviembre del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo, tras haber finalizado el plazo para la ejecución del contrato en mención.
- Que el porcentaje de ejecución física y financiera total del contrato de obra N°077 de 2025, es del 100,00%, lo cual se evidencia en el anexo N°1 que hacen parte integral de la presente acta.
- Que el balance financiero y/o presupuestal del contrato de obra N°077 de 2025 es:

BALANCE CONTRATO DE OBRA N°077 de 2025		
Valor Inicial del Contrato	\$ 307.777.380,00	
Acta parcial N°		\$ 0,00
Acta de Recibo Final		\$ 276.999.462,79
Acta de Liquidación		\$ 30.777.738,00
Saldo a Favor de FINVERPAZ		\$ 179,21
SUMAS IGUALES	\$ 307.777.380,00	\$307.777.380,00

ANTICIPO CONTRATO DE OBRA N°077 de 2025		
Anticipo	\$ 153.888.690,00	
Amortización Acta Parcial N° -		\$ 0,00
Amortización Acta de Recibo Final		\$ 153.888.690,00
SUMAS IGUALES:	\$ 153.888.690,00	\$ 153.888.690,00

- Que WILLIAM MAURICIO LEGUIZAMÓN MENDOZA., con la respectiva revisión y aval del supervisor, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 12 mes AGOSTO año 2025 al día 11 mes NOVIEMBRE año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°01 y que hacen parte integral de la presente acta.
- Que previo a la suscripción de la presente acta la firma WILLIAM MAURICIO LEGUIZAMÓN MENDOZA.; contratista de obra, en acompañamiento del supervisor, adelantaron inspección total en donde se constató que el contratista de obra atendió las no conformidades encontradas en el plazo de ejecución del contrato. Por lo tanto, el supervisor certifica que los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista de obra hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la supervisión y está la recibe de acuerdo a las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo final de obra.

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente acta de recibo final del Contrato de Obra N°077 de 2025 que involucra el concepto del supervisor sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales, dejando constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción, de acuerdo con los diseños, planos, y especificaciones estipuladas para este proyecto.

SEGUNDO: FINVERPAZ, procederá con el pago de los recursos a título de recibo final el cual corresponde a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON (SETENTA Y NUEVE CENTAVOS) M/CTE (\$ 276.999.462,79) (valor antes de amortizar anticipo), así mismo amortizará el valor de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 153.888.690,00), quedando un valor por desembolsar una vez aplicada la amortización del anticipo de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS

PESOS CON (SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$ 123.110.772,79), correspondientes al cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 12 mes AGOSTO año 2025 al día 11 mes NOVIEMBRE año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°1 y que hacen parte integral de la presente acta.

RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL.	
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA N°077 de 2025	\$ 307.777.380,00
% DE AVANCE	90,00%
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	\$ 276.999.462,79
MENOS AMORTIZACION DEL RESTANTE DEL ANTICIPO	\$ 153.888.690,00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	\$ 123.110.772,79

NOTA: EL VALOR Y PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN DEBE COINCIDIR CON EL CONSIGNADO EN LA FACTURA.

TERCERO: WILLIAM MAURICIO LEGUIZAMÓN MENDOZA. se obliga a realizar los trámites de actualización de la(s) garantía(s) N° 49-44-101036765 y No. 49-40-101011735 expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO SA, teniendo en cuenta la suscripción de la presente Acta de Recibo Final.

CUARTO: El recibo de los trabajos terminados, no releva a WILLIAM MAURICIO LEGUIZAMÓN MENDOZA.; contratista de obra, de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, Así mismo la calidad de las mismas, sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales. son de absoluta responsabilidad del contratista obra y supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA N°077 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los Veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2025.


WILLIAM MAURICIO LEGUIZAMÓN MENDOZA
Contratista de Obra


LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante